

## **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Por medio de este escrito, vengo a señalar los objetivos, estrategias, programas, metas, e indicadores a implementar.

### **OBJETIVOS**

1. Garantizar el pleno derecho de los ciudadanos y entidades interesadas, el cumplimiento a la información pública y protección de datos personales.

2. Promover en Baja California el ejercicio pleno de acceso de los ciudadanos y entidades interesadas, a la información pública y protección de datos personales.

3. Profesionalizar el desempeño institucional del Instituto mediante la optimización del Servicio Público.

### **PROGRAMAS DE TRABAJO**

- Datos Personales
- Transparencia Proactiva y Capacitación que incluya temas de Acceso a la Información Pública, Archivos y
- Protección de Datos Personales

## **ESTRATEGIAS**

Establecer con los entes obligados diversos cursos de capacitación en materia de acceso a la información y protección de datos personales, a fin de irradiando de este derecho humano a cada dependencia, servidor público, empleado de la administración pública.

De igual manera informar mediante conferencia, talleres de la importancia del derecho humano que nos ocupa, su relevancia para la investigación científica, periodística, estadística; e incluso para el desarrollo de litigios.

Establecer el sistema de Calidad, en plazos y en conocimiento la actividad del Instituto, haciéndolo así más eficaz y eficiente.

## **METAS E INDICADORES**

Como meta esencial, generar la nueva cultura de acceso a la información.

Establecer como indicadores el crecimiento de la actividad del Instituto, los vínculos y convenio con los sujetos obligados y sus vínculos con la autoridad.

**EVERARDO ESTRADA ARMENTA**